

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**No. LP/HCBDF/001/2018.**  
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**  
**ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA**  
**“EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y FALLO”.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA, SITA EN AVENIDA INSURGENTES, NÚMEROS 95 Y 97, COLONIA SAN RAFAEL, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE AL FINAL FIRMAN: C. SEGUNDO SUPERINTENDENTE JESÚS MABEL VÁZQUEZ ABARCA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ZÚNIGA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, SEGUNDO SUPERINTENDENTE SERGIO TREMADO PIZANO DIRECTOR TÉCNICO, SEGUNDO SUPERINTENDENTE ALFREDO BARRAGÁN ÁLVAREZ REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN OPERATIVA, C. ALEJANDRO LÓPEZ ROCHA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, POR LOS PARTICIPANTES EL C. STEFAN ROBERT HARING BOLIVAR REPRESENTANTE DE EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V. Y EL C. JORGE ARTURO MONROY DE LA TORRE REPRESENTANTE DE FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVO A CABO LA CONSULTA PARA VERIFICAR QUE LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTREN SANCCIONADOS POR LA CONTRATORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. ... EL C. JOSE ANGEL RODRIGUEZ ZUNIGA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I INCISOS A), B) Y C) EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE REALIZÓ, LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES; OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

**EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V.:** ...  
**DE LO LEGAL Y ADMINISTRATIVO:** ...  
 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES REALIZARON LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: **EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V.** QUIÉN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**DE LO ECONÓMICO:** ...  
 EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTO, EN LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA, UN MONTO TOTAL ANTES DE IVA DE \$56,000,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PROPUESTA GARANTIZADA MEDIANTE FIANZA NO. 18A23357 VERIFICADA A CARGO DE FIANZAS DORAMA S.A., POR UN MONTO DE \$2,800,000.00, IMPORTE QUE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**DE LO TÉCNICO:** ...  
 LA DIRECCIÓN TÉCNICA, REALIZO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: **EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.9 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2015, OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:  
 LA EMPRESA DENOMINADA **EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V.**, CUMPLE EN LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**Nº. LPI/HCBDF/001/2018.**  
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

**ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA**  
**“EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y FALLO”.**

POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO INDICADAS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA MEDIANTE OFICIO NÚMERO HCBGDMX/DT/2018/302, CONSTANTE DE 12 FOJAS ÚTILES Y SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA

**FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**DE LO LEGAL Y ADMINISTRATIVO:**

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES REALIZARON LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. QUIÉN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO

**DE LO ECONÓMICO:**

FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTO, EN LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA, UN MONTO TOTAL ANTES DE IVA DE \$47,042,060.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROPUESTA GARANTIZADA MEDIANTE FIANZA NO. 1964350-0000 VERIFICADA A CARGO DE LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$2,352,100.00, IMPORTE QUE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**DE LO TÉCNICO:**

LA DIRECCIÓN TÉCNICA, REALIZO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.9 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2015, Y POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO INDICADAS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA MEDIANTE OFICIO NÚMERO HCBGDMX/DT/2018/302, CONSTANTE DE 12 FOJAS ÚTILES Y SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONTRAVIENE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES “FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL” Y A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018, ESPECÍFICAMENTE EN LO SIGUIENTE: 1.- EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018, COMO ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE SE SOLICITÓ EL CHAPETÓN DEL CASCO CON DOS LÍNEAS DE TEXTO EN LUGAR DE TRES LÍNEAS DE TEXTO, DEBIENDO DE SER EN FONDO NEGRO Y UN ESCUDO METÁLICO EN FORMA CIRCULAR AL CENTRO CON UN TORNILLO Y TUERCA PARA ACOPLAR AL CHAPETÓN, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA EN SU CHAPETÓN TRES LÍNEAS DE TEXTO, DOS LÍNEAS CON FONDO ROJO Y FALTA EL ESCUDO METÁLICO EN FORMA CIRCULAR AL CENTRO CON UN TORNILLO Y TUERCA PARA ACOPLAR AL CHAPETÓN, EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO SEÑALA NI HACE MENCIÓN A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES; 2.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITÓ: QUE EL CASCO DEBERÁ ESTAR COMPLETAMENTE RECUBIERTO CON UN PIGMENTO DE ALTO BRILLO A BASE DE UNA PINTURA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LA ABRASIÓN, A PRODUCTOS QUÍMICOS Y ALTAS TEMPERATURAS, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA EL ACABADO DE LA ENVOLTURA EN TIPO MATE NO BRILLANTE ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICA; 3.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITÓ: QUE EL CASCO DEBERÁ CONTAR CON CINTAS DE AJUSTE (BARBIQUEJO), FABRICADO EN NOMEX, CON SISTEMA DE LIBERACIÓN RÁPIDO FABRICADO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, CONSTRUIDA EN TRES (3) PIEZAS O SECCIONES CON UN ANCHO MÍNIMO DE ¾ PULGADA, Y UNA LONGITUD MÍNIMA DE 35 PULGADAS (88.9 CM) EN SU EXTENSIÓN COMPLETA (DE EXTREMO A EXTREMO), Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA UNA PIEZA METÁLICA EN LAS CINTAS DE AJUSTE DEL BARBIQUEJO, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO YA QUE ES SUSCEPTIBLE DE CALENTAMIENTO, PUDIENDO OCASIONAR QUEMADURAS

Handwritten blue marks and signatures on the left margin.



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
No. LPI/HCBDF/001/2018.

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA  
"EMISIÓN DE DIGRAMA TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO".

AL PORTADOR DEL CASCO; 4.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CASCO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN DE LA CONCHA EN CASO DE QUE OCURRA UNA CAÍDA DE ESPALDAS (O GOLPE POR LA PARTE POSTERIOR), QUEDANDO EL USUARIO SOLO CON LA PROTECCIÓN TÉRMICA (PARA EVITAR LESIONES EN LA ESPALDA O CUELLO), LA FUERZA DE LIBERACIÓN DE LA CONCHA, DEBERÁ SER DE 80 LB (36 KG) MÍNIMO (ESTO EVITARÁ LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL DE LA CONCHA), Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO HACE REFERENCIA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NI EN LA FOLLETERÍA PRESENTADA, AL SISTEMA DE LIBERACIÓN DE CONCHA PARA EL CASO DE CAÍDA; 5.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CHAQUETÓN DEBERÁ TENER EN SU CAPA EXTERIOR DEBERÁ DE ESTAR COMPUESTA DE MATERIAL TIPO PBI MAX, ES DECIR 70% PBI / KEVLAR DE TEJIDO TRENZADO CON 30% DE TEJIDO DE KEVLAR TIPO CABLES EN COLOR NEGRO CON UN PESO DE 7.0 OZ, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA EN SU FICHA TÉCNICA Y MUESTRA FÍSICA UN CHAQUETÓN FABRICADO EN SU CAPA EXTERNA DE KOMBAT FLEX KEVLAR 64%, PBI 36%, 6.9 OZ Y 2 EN TEJIDO TRENZADO; 6.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CHAQUETÓN TUVIERA COSTURAS CON TUBO REFLEJANTE INTEGRADO, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA NI EN LA MUESTRA FÍSICA, LO REQUERIDO; 7.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CHAQUETÓN PRESENTARA UN SISTEMA DE VENTILACIÓN TIPO AIR FLOW, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR UN SISTEMA TRIDIMENSIONAL DE ACOLOCAMIENTO QUE AMORTIGUE LA ÁREA DONDE SE APOYA EL EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO GENERANDO CANALES DE FLUJO DE AIRE, ESTOS CANALES DEBERÁN ESTAR FABRICADOS CON RED DE ALTA RESISTENCIA Y DISEÑO PRECISO, CON ESPUMA DE CÉLULAS CERRADAS, LOS CANALES PERMITEN MANTENER LA TRANSPIRACIÓN, MIENTRAS AL MISMO TIEMPO SE DEBE REDUCIR EL EFECTO DE "SOBRE CERRADO" CUANDO SE USA UN EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA EN UN SERVICIO, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO MENCIONA EN SU PROPUESTA TÉCNICA NI SE APRECIA EN LA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA UN REFUERZO EN LA ESPALDA PARA EL EQUIPO DE RESPIRACIÓN CON CANALES PARA EL FLUJO DE AIRE, TAMPOCO ESTABLECE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NI EN LA MUESTRA FÍSICA, QUE EL ACOLOCAMIENTO SEA DE ESPUMA DE CÉLULAS CERRADAS PARA MANTENER LA TRANSPIRACIÓN, EN LA MUESTRA FÍSICA TAMPOCO SE APRECIA UN REFUERZO Y UN SISTEMA DE VENTILACIÓN COMO LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CHAQUETÓN DEBERÁ TENER UN DISEÑO ERGONÓMICO, PARA UNA MOVILIDAD AUMENTADA QUE PERMITA REACCIONAR DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA, EL CHAQUETÓN DEBERÁ SER MÁS LARGO EN LA PARTE POSTERIOR PARA TENER COMPATIBILIDAD EN LA CINTURA CON EL PANTALÓN MÁS CORTO, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, "LARGO DE 32", OPCIONAL COLA DE PATO Fija O ADHERIBLE POR MEDIO DE VELCRO FR DE 1" O 3 BROCHES DE PRESIÓN ALTO DE 4.5", EN LA FICHA TÉCNICA SE SOLICITA MÁS LARGA EN LA PARTE POSTERIOR, Y LA MUESTRA FÍSICA NO SE MUESTRA QUE SEA MÁS LARGO EN LA PARTE POSTERIOR, EL OFERTAR ALTERNATIVAS NO PERMITE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO CON PRECISIÓN; 9.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CUELLO DEL CHAQUETÓN DEBERÁ TENER AL MENOS UNA POSICIÓN EN UN DISEÑO EN CONTORNO QUE VAYA DESDE 4" EN LA PARTE POSTERIOR HASTA 3" AL FRENTE, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA UN CUELLO CONTINUO CUYA ALTURA ES DE MÍNIMO DE 3.5", EN LA MUESTRA FÍSICA NO SE APRECIA LA CARACTERÍSTICA DE DISEÑO DE CONTORNO QUE VA DESDE LA PARTE POSTERIOR Y HASTA EL FRENTE, COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO; 10.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL CHAQUETÓN PRESENTE HOMBROS SIN COSTURAS: EL HOMBRO DESDE EL CUELLO, HASTA MEDIO BRAZO, AL FRENTE Y ATRÁS EN LA ESPALDA DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA QUE PERMITA QUE SE OBTENGA EL MOVIMIENTO COMPLETO DEL HOMBRO SIN QUE SE ELIJE EL CHAQUETÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA, Y LA EMPRESA DENOMINADA FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LA MUESTRA FÍSICA PRESENTE HOMBROS Y NO MENCIONA EN LA PROPUESTA TÉCNICA UNA SOLA PIEZA EN BRAZO, CUELLO Y ESPALDA, MENCIONA CONSTRUCCIÓN DE 5 PIEZAS, ADEMÁS LA MUESTRA FÍSICA TAMPOCO CUENTA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, ES DECIR, EN UNA SOLA PIEZA HASTA LOS BRAZOS; 11.- EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SE SOLICITA: QUE EL

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large checkmark and various scribbles.







PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 No. LPI/HCBDF/001/2018.  
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA  
 "EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO".

PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA) PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE ABRIL DE 2010 PARA EL ACTO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, QUE HACE REFERENCIA, "LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, PRESENTEN SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES EN DOS RONDAS", Y CONTINUANDO CON LA SUBASTA LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES PARA MEJORAR LOS PRECIOS.

SE LE SOLICITO AL LICITANTE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE QUE TIENEN FACULTADES PARA PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN ESTE EVENTO.

EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V., PRESENTA PODER NOTARIAL NÚMERO 61,540 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015 A FAVOR DEL SEÑOR STEFAN ROBERT HARING BOLIVAR Y CREDENCIAL DE ELECTOR DEL MISMO CON NÚMERO DE FOLIO 11005, CON LO CUAL DEMUESTRA SUS FACULTADES.

UNA VEZ COMPROBADA LA FACULTAD PARA SUBASTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR, SE PROCEDE A INICIAR LAS RONDAS DE MANERA PORCENTUAL Y UNA VEZ CONCLUIDO, EL C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ZÚNIGA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LA ASIGNACIÓN DEL FALLO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA POR UN MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE \$53,850,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓNES XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 113 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTA ACTA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO SUPERINTENDENTE, SERGIO TREMADO PIZANO, DIRECTOR TÉCNICO.	SEGUNDO SUPERINTENDENTE, ALFREDO BARRAGAN ALVAREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA.
C. SEGUNDO SUPERINTENDENTE, JESUS MABEL VAZQUEZ ABARCA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ZÚNIGA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.

SERVIDORES PÚBLICOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 No. LP/H/CBDF/001/2018.  
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.  
 ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA  
 "EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO".

<p> <b>PRIMER INSPECTOR,</b>  <b>JULIO GILBERTO OLVERA CEPEDA,</b>          REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA.       </p> 	<p> <b>C. ALEJANDRO LÓPEZ ROCHA,</b>          REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.       </p> 
--	---

PARTICIPANTES.

<p> <b>STEFAN ROBERT HARING BOLIVAR,</b>          REPRESENTANTE DE EL PALACIO DEL RESCATISTA,          S.A. DE C.V.       </p> 	<p> <b>JORGE ARTURO MONROY DE LA TORRE,</b>          REPRESENTANTE DE FIRE EQUIPMENT          MÉXICO, S.A. DE C.V.       </p> 
---	---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LP/H/CBDF/001/2018.

1  
 2  
 X